

| | | | | | |
|---|---|------------|-------|-----------|-------|
| Nombre de la institución: | Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "RIOJA" | | | | |
| Ubicación Geográfica: | Dirección: Carretera Pósic Km 1.5 | | | | |
| Director: | Prof. Romel Pizango Solsol | | | | |
| Región: | San Martín | Provincia: | Rioja | Distrito: | Rioja |
| Código Modular: | 0675868 | | | | |
| Número Celular: | 9580520566 | | | | |
| Correo Electrónico: | Ist_rioja@hotmail.com | | | | |
| Portal Web Institucional: | www.iestprioja.edu.pe | | | | |
| Oferta formativa (Programas de estudio) | Asistencia Administrativa Enfermería Técnica Industrias Alimentarias Mecatrónica Automotriz Producción Agropecuaria | | | | |
| Turno | Mañana | | | | |
| Resolución de creación | R.M. N° 167-86-ED, del 14 de abril de 1986. | | | | |

1.1. RESEÑA HISTÓRICA

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Rioja", inicia su historia en el año 1982, cuando el Frente de Defensa de los Intereses de Rioja (FEDIR), presentó a la Dirección Departamental de Educación un proyecto para la creación de un Instituto Superior en nuestra provincia.

Después de 4 años de larga espera (1986), se publica en el diario oficial "El Peruano", la Resolución de Creación del Instituto Superior Tecnológico del Alto Mayo, sin precisar sede, posteriormente se conoce que la sede del mencionado Instituto es la ciudad de Moyobamba.

Como el proyecto fue presentado por las autoridades de la Provincia de Rioja, sus instituciones y el pueblo organizado hacen causa común, luego de múltiples y arduas gestiones se logró el objetivo con la visita de representantes del Ministerio de Educación. Es así que con R.M. N° 167-86-ED, del 14 de abril de 1986, se crea el Instituto Superior Tecnológico "Rioja" con tres (3) carreras profesionales: Agropecuaria, Mecánica Automotriz y Enfermería Técnica; el 1 de junio del mismo año, por encargo del gobierno central se designó al Prof. Juan Pompeyo Monroe Martínez, como Director encargado, quien hizo toda la organización para el concurso de admisión y así iniciar las labores académicas el 17 de agosto del mismo año en el local donde hoy funciona la Institución Educativa "Santo Toribio".

La Municipalidad Provincial de Rioja, liderada por el Profesor Víctor Raúl Haya Morí, alcalde de aquel entonces, donó el terreno ubicado en el Km. 1.5 de la carretera Rioja - Pósic; en donde el CTAR. San Martín, en 1988 financió la construcción de 7 ambientes de material noble para el funcionamiento del IESTP- "Rioja". Después de varios años se autoriza al Instituto ofertar la carrera profesional de Secretariado Ejecutivo, con R.D. N° 304-92-ED, del 2 de abril de 1992, y se convoca a examen de admisión el 8 de agosto del mismo año.

Asimismo, en el año de 1996 con resolución N° 129-96-ED, del 22 de marzo de 1996, se autoriza el funcionamiento de dos carreras profesionales, Guía Oficial de Turismo e Industrias Alimentarias, y por último con R.D. N° 120-97-ED, del 19 de

marzo de 1997, se autoriza al instituto ofertar la nueva carrera profesional de Laboratorio Clínico, convocando a examen de admisión en abril de 1998.

En el año 2004, nuestra casa superior de estudios, inicia su proceso de revalidación institucional con las carreras profesionales que venían funcionando, consecuentemente con RD N° 099-2005-ED, se revalida a la institución y a las carreras profesionales de: Enfermería Técnica, Secretariado Ejecutivo, Mecánica Automotriz y Producción Agropecuaria.

Finalmente, desde el año 2013 al 2017, se contó con el convenio denominado Educación Para el Empleo (EPE) celebrado entre la Cooperación Canadiense a través de los Institutos NORQUEST College y OLDS College, y por parte del Gobierno nacional a través del Ministerio de Educación, Ministerio de trabajo y nuestra institución; el cual tuvo por finalidad el fortalecimiento de la educación superior mediante la capacitación docente. Asimismo, se logró la implementación de la carrera profesional de Industrias Alimentarias en los Módulos de Tecnología de Productos Lácteos y Derivados, Tecnología de Granos y Panificación y Tecnología de Frutas y Bebidas, material para control de calidad por parte de ProCalidad y el Programa EPE.

Además, en julio del presente año 2019 nuestro instituto ganó un financiamiento para actualización Tecnológica, adquisición de Equipamiento Especializado, y la habilitación de áreas de instalación para los programas de estudio de Mecánica Automotriz y Producción Agropecuaria. A través del Programa para la Mejora de la Calidad y pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a Nivel Nacional (PMESUT) del Ministerio de Educación.

En el 2018 se inició la construcción de la nueva infraestructura que fue entregada oficialmente por el Gobernador Dr. Pedro Bogarín Vargas el 21 de septiembre de 2019, el cual tuvo una inversión de 15 millones 500 mil soles. Asimismo, entre los años 2020 y 2021 se actualizaron los planes de estudios de los cinco programas de estudios, los cuales se vienen aplicando el 2021 y 2022 respectivamente.

A partir del año 2022 hasta la actualidad se retoma la formación académica presencial y se viene trabajando para cerrar las brechas existentes para el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad del proceso de licenciamiento.

1.2. VISIÓN

“Al 2026 ser un instituto de educación superior tecnológico licenciado y acreditado, líder en la formación integral de profesionales técnicos, emprendedores e innovadores con cultura ambiental, capaces de satisfacer las necesidades de los grupos de interés”.

1.3. MISIÓN

“Somos una institución de educación superior que forma profesionales técnicos actualizados, con sólidos valores y competentes, que les permita su desarrollo personal, su inserción en el mercado laboral y la autogeneración de empleo; enfatizando el aprendizaje en la práctica, generando investigaciones e innovaciones en mejora del proceso enseñanza-aprendizaje y que respondan las necesidades de una sociedad en constante transformación”.

1.4. VALORES INSTITUCIONALES

Los valores institucionales se mencionan a continuación.

1. **Solidaridad:** Asumimos este valor como la adhesión o apoyo incondicional y colaborativa en situaciones difíciles de los actores de la comunidad educativa, aplicando sentido de unidad, basados en las metas o intereses comunes sin esperar nada a cambio.
2. **Respeto:** Es la consideración especial que como institución se le tiene a alguien como persona o incluso a algo, al que se le reconoce valor social o especial deferencia.
3. **Honestidad:** Actuar con transparencia, lealtad, rectitud, responsabilidad y profesionalismo en respuesta a la confianza depositada en la persona por la empresa o institución.

i. PROGRAMAS DE ESTUDIO

Actualmente el IESTP "Rioja" ofrece cinco programas de estudio aprobados según Lineamiento Académicos Generales y el Catálogo de Oferta Formativa del MINEDU:

Programas de estudio

| Nº | PROGRAMA DE ESTUDIO | CÓDIGO | RESOLUCIÓN | FECHA DE AUTORIZACIÓN |
|----|---------------------------|-------------|---------------------------------|-----------------------|
| 1 | Asistencia Administrativa | M2982-3-004 | RD N° 168-2021-DG/IESTP-R/DRESM | 06.12.2021 |
| 2 | Enfermería Técnica | Q3286-3-003 | RD N° 167-2021-DG/IESTP-R/DRESM | 06.12.2021 |
| 3 | Industrias Alimentarias | C0610-3-001 | RD N° 013-2021-DG/IESTP-R-DRESM | 22.02.2021 |
| 4 | Mecatrónica Automotriz | G2145-3-001 | RD N° 167-2021-DG/IESTP-R/DRESM | 06.12.2021 |
| 5 | Producción Agropecuaria | A0101-3-001 | RD N° 167-2021-DG/IESTP-R/DRESM | 06.12.2021 |

Oferta de programas

El IESTP Rioja, oferta actualmente cinco programas de estudios modulares, los cuales se detallan a continuación:

| Nº | PROGRAMA DE ESTUDIO | MÓDULOS | Nº CRÉDITOS | Nº HORAS | METAS |
|----|---------------------------|---------|-------------|----------|-------|
| 1 | Asistencia Administrativa | 3 | 130 | 3264 | 36 |
| 2 | Enfermería Técnica | 3 | 126 | 3264 | 36 |
| 3 | Industrias Alimentarias | 4 | 123 | 2280 | 30 |
| 4 | Mecatrónica Automotriz | 4 | 128 | 3264 | 36 |

| | | | | | |
|---|-------------------------|---|-----|------|----|
| 5 | Producción Agropecuaria | 4 | 227 | 3264 | 36 |
|---|-------------------------|---|-----|------|----|

El IESTP Rioja oferta hasta el año 2023 los programas de estudio transversales

| Nº | PROGRAMA DE ESTUDIO | MÓDULOS | Nº CRÉDITOS | Nº HORAS | METAS |
|----|-------------------------|---------|-------------|----------|-------|
| 1 | Secretariado Ejecutivo | 3 | 134 | 3240 | 40 |
| 2 | Enfermería Técnica | 3 | 134 | 3240 | 40 |
| 3 | Mecánica Automotriz | 4 | 134 | 3240 | 40 |
| 4 | Producción Agropecuaria | 5 | 137 | 3366 | 40 |

ii. PERFIL DE EGRESO

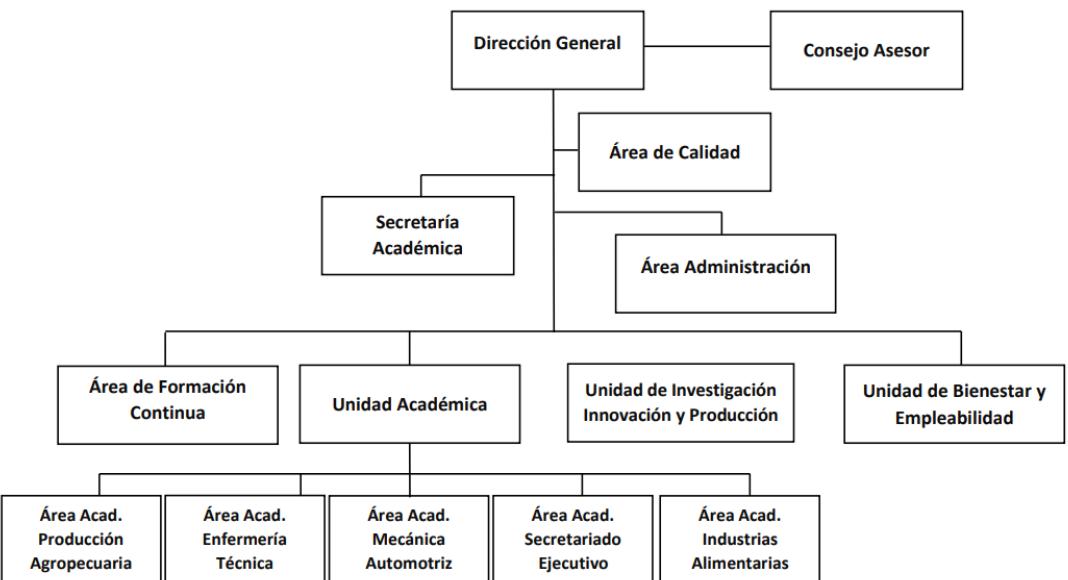
El perfil de egreso orienta el desarrollo e implementación del itinerario formativo y del plan de estudios. Establece las competencias específicas, las competencias de empleabilidad, que incluye las competencias de investigación e innovación, vinculadas a un programa de estudios que deben lograr los estudiantes al culminar la formación, así como las áreas o campos laborales en los que se desempeñará el egresado (ver anexo 01 perfiles de egreso de los programas de estudio)

iii. ITINERARIO FORMATIVO

El itinerario formativo de los programas de estudio que oferta el IESTP Rioja, establece la trayectoria que seguirá el estudiante para lograr las competencias de un programa de estudios, definidas en el perfil de egreso. Está conformado por módulos formativos, componentes curriculares, unidades didácticas, créditos académicos y horas.

Los módulos formativos se distribuyen en períodos académicos de acuerdo con el nivel formativo del programa de estudios. Cada Módulo es terminal y certificable.

Los itinerarios del IESTP Rioja se muestra en el anexo 02 Itinerarios Formativos de los Programas de Estudio



1.4.1.

Estructura organizativa

- La institución cuenta con Manual de Perfil de Puestos (MPP) que describe de manera estructurada la organización de la institución (C1.C1.I4)
- El IEESTP Rioja esta estructurado orgánicamente de la siguiente manera
 - a. DIRECCIÓN GENERAL
 - a.1. Dirección general
 - a.2. Secretaría de Dirección General
 - b. UNIDAD ACADÉMICA
 - a.1. Jefe de la Unidad Académica
 - Coordinador de Área Académica de Producción Agropecuaria
 - Coordinador de Área Académica de Industrias Alimentarias
 - Coordinador de Área Académica de Asistencia Administrativa
 - Coordinador de Área Académica de Enfermería Técnica
 - Coordinador de Área Académica de Mecatrónica Automotriz
 - Docente
 - Asistente de Taller de Industrias Alimentarias
 - Asistente de Taller de Mecánica Automotriz
 - c. UNIDAD DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y PRODUCCIÓN
 - c.1. Jefe De Unidad de Investigación, Innovación y Producción
 - d. ÁREA DE FORMACIÓN CONTINUA
 - d.1. Jefe del área de Formación Continua

- e. UNIDAD DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD
 - e.1. Jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad
 - Responsable del Servicio de Tópico
 - Responsable del Servicio de Psicopedagogía
 - Responsable del Seguimiento al egresado
- f. ÁREA DE ADMINISTRACIÓN
 - f.1. Jefe del Área de Administración
 - Responsable de Sistemas y Soporte Informático
 - Responsable de Tesorería y Contabilidad
 - Responsable de abastecimiento
 - Personal de Servicios Generales
 - Responsable de Biblioteca
- g. ÁREA DE CALIDAD
 - g.1. Coordinador de Área de Calidad
- h. SECRETARÍA ACADÉMICA
 - h.1. Secretario Académico
 - Secretaría de Secretaría Académica